

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Sábado 24 Noviembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.
Núm. 4.769.

UNA CIRCULAR

Parece que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion vá á dirigir una importante circular á los Gobernadores, motivada por los disturbios de Zaragoza, Sevilla y Madrid, documento que tiene por objeto dictarles algunas reglas de conducta para el caso de que aquellos deplorables sucesos se reproduzcan en los territorios de su mando. Si nuestros informes son exactos, la circular estará redactada, poco mas ó menos, en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de...

Recientes sucesos, abultados y explotados por la pasion de partido, han servido de pretexto para dirigir graves cargos al Gobierno, que es el primero en reprobarnos. Así se extravía la opinion respecto á los deberes de la Autoridad, en lo que se refiere al ejercicio de los derechos individuales. El proceder de las oposiciones en la ocasion presente me obliga á dirigirme á V. E. para exponerle algunas consideraciones relativas á los sucesos pasados é indicarle reglas ó criterio de conducta para los que pueden sobrevenir.

Se ha dicho que en los recientes políticos sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, las Autoridades no cumplieron con su deber, porque consintieron que los alborotadores infringieran vários artículos del *Código penal*; y hay quien pretende, que, aun en el caso de que no existieran aquellos preceptos de la ley, el Gobierno, por respeto al decoro nacional y á los fueros de la hidalguía, no debía consentir que tan groseramente se ofendiera al que, además de ser una de las eminencias políticas de España, es un adversario caído. Respecto á lo último, haré observar á V. E. que los partidos liberales no aceptan el poder para hacer política sentimental; y en cuanto á lo primero, que el Gobierno está tranquilo, por tener á su favor el voto de célebres juriscultos á quienes ha consultado la cuestion legal. Pero lo que mas tranquiliza al Gobierno, y lo que mas ha influido en su conducta, es la opinion autorizada del Sr. Ministro de Estado. V. E. recordará que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo presenció, en su calidad de Ministro acompañante, la silba que el pueblo de París dió á S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.), y asegura por su honrada palabra que ni las Autoridades procuraron evitar aquella expansion popular, ni luego trataron de castigarla; y tan inocente les pareció aquel suceso, que el Gobierno francés se negó á dar satisfaccion pública de lo que entonces le pareció al Sr. Marqués de la Vega de Armijo una ofensa hecha al Soberano español. En vista de lo expuesto, creo que V. E. opinará que, en materia de silbas, el actual Ministro de Estado es testigo de mayor excepcion. El ejemplo del pueblo mas libre y de la nacion mas culta de Europa es concluyente.

Por otra parte, es necesario que V. E. se penetre de la idea de que si los que hoy ocupamos el poder echamos sobre nuestros hombros la pesada carga de la gobernacion

del Estado, no fué para dedicarnos á la vulgar tarea de la aplicacion de las leyes. Mas elevada es nuestra mision. Estamos en el poder para hacer arraigar en el país las costumbres democráticas, para llevar á la práctica el derecho moderno hasta sus últimas consecuencias: en una palabra, para llevar al país á los últimos límites del progreso humano. Y si el progreso perfora montañas como el Monte Blanco, ¿cómo se ha de detener ante la frágil barrera del derecho positivo, débil tela de araña tejida por manos reaccionarias?

Deseo que V. E. fije su atencion en los propósitos del Gobierno y empape su espíritu en los principios que le sirven de criterio. El partido liberal tenia por lema y guía el principio de que los males de la libertad, la libertad los cura; el partido democrático, nacido al calor de la escuela económica, llevaba escrito en su bandera el *laissez faire, laissez passer*: unidos los dos partidos y confundidos sus lemas, ha resultado el criterio fusionista, que es, por parte del Gobierno y sus agentes, cruzarse de brazos, y dejar á los ciudadanos en completa libertad de decir y hacer lo que quieren. Si la gravedad de este escrito lo consintiera, diría á V. E. que la mision del Gobierno y de las Autoridades, se resume en aquellas familiares y espresivas palabras de una antigua ópera: *papa tacci per mangiare papa tacci per dormire...*

Heimos realizado ya el ideal de acostumbrar al país á la mas absoluta libertad en la emision del pensamiento. Podemos tener el orgullo de que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en los Estados-Unidos, ni en la Patagonia, hay la libertad de imprenta que se goza en España. En Francia, existe la prévia censura para las obras dramáticas; en Inglaterra, no solo existe esta censura, sino que no se permite la publicacion de las obras de Zola, que aquí se consiente sin traba alguna; y además, en la Gran-Bretaña los delitos de calumnia é injuria se castigan con un rigor excesivo. Aquí, V. E. lo sabe mejor que nadie, la falta de respeto á la religion, á la moral y á la decencia en los escritos y dibujos, excede á toda ponderacion; y no obstante á nadie se molesta por la libre emision de pensamientos inmorales ú obscenos, y personas de todas las clases sociales, de todos los sexos y todas las edades se váan acostumbrando á esas pacíficas manifestaciones, sin que á nadie se le caigan las venas.

No ignora el gobierno que, en opinion de Julio Fabre, no se puede gobernar con libertad absoluta de imprenta, y que la misma opinion acaba de manifestar el señor Crispi, presidente del Consejo de ministros en Italia. Tampoco ignora que, según M. Thiers, las ideas falsas mueven los brazos criminales; pero precisamente el amor propio del gobierno español está empeñado en demostrar lo infundado de aquellas máximas arcaicas, hijas de educaciones liberales deficientes. Y la demostracion está hecha en el terreno de la práctica. Pero el gobierno ambiciona mas: un célebre publicista francés ha dicho que la libertad de

decirlo todo implica la libertad de hacerlo todo; y esto es lo que también se propone demostrar prácticamente el gabinete de que tengo la honra de formar parte.

A primera vista, para las inteligencias limitadas ó mal cultivadas, este axioma parece un absurdo, siendo así que es una máxima de buen gobierno, como voy á demostrar á V. E. Fijémonos en los hechos que hasta ahora los criminalistas han considerado sujetos á penalidad. Examinados despacio y despreocupadamente, unos deben ser considerados como simple emision de opiniones contrarias, otros como actos de aberracion mental, y unos y otros libres de castigo. El que silba en la calle ó profiere gritos que el viejo Código considera injuriosos ó subversivos, ¿qué hace sinó emitir opiniones contrarias á los que aplauden, dan vivas, etc.?

¿Y qué diferencia hay entre la calle y el teatro ó la plaza de toros? ¿Y cómo autoridades democráticas pueden establecer diferencias entre una eminencia política, científica, artistica, literaria, y una eminencia cómica ó tauromáquica?

Un gobierno de progreso no puede prescindir de la observacion psicológica en la aplicacion del derecho, y así se evitan grandes errores. Según ella, la provocacion debe ser á favor del presunto criminal, circunstancia no solo atenuante, sinó eximente, si me es licito expresarme así. Según las leyes del duelo, fundadas en los principios psicológicos, el provocado tiene derecho á la eleccion de armas. Aplique V. E. este axioma á los que, provocados, elijen los pitos, las piedras, las navajas y los revolvers, y tendrá un seguro criterio para determinar los casos en que deben intervenir ó no los agentes que se hallaban á sus órdenes. Estuvieron, pues, en su derecho los manifestantes de estos dias al elegir las armas que eligieron para contestar á la provocacion de que fueron víctimas. De la misma manera, ¿el que hace ostentacion de dinero ó joyas, no provoca al que carece de ellas?

Una bofetada, una cuchillada, una puñalada, un pistoletazo, ¿son otra cosa en el fondo que un argumento, la manifestacion de opiniones contrarias al que recibe la herida? ¿Es razonable, es justo, es psicológico, exigir del que sale beodo y balbuceando de una taberna que use los mismos medios de persuasion que una persona serena y culta, que perore como Castelar, Martos ó yo? Cada hombre, según su educacion y su estado, usa de los medios que tiene mas á mano para convencer al preopinante: para el hombre inculto, y aún para algunos que no lo son, la retórica no está en la lengua, sinó en las manos; y lo natural es lo verdadero y lo digno de respeto. Solo en los casos de asesinato alevoso, premeditado, procede la detencion del presunto reo, pero no para meterlo en la carcel, sinó para llevarlo á un manicomio; pues un hecho tan anti-humano no puede ser efecto sinó de un estado de enfermedad mental.

Aplicando en grande escala estos principios, á que obedecen ya los indultos á cho-

rro continuo que inundan la «Gaceta,» se llegará paulatinamente á la supresion de cárceles y presidios, cuyos edificios se podrán destinar á escuelas de baile y canto flamenco, y á la esgrima de la faca ó navaja, que debe ser la retórica popular de todo Estado pura y genuinamente democrática. En resumen, nosotros vamos á la desaparicion de los criminales por la supresion de la penalidad.

No me entretengo en desenvolver esta doctrina, porque la materia es de la competencia del señor ministro de Gracia y Justicia, quien es muy capaz de demostrar la bondad de tan peregrina teoría de la manera magistral que lo ha hecho con otras mas difíciles. No tema, pues, V. E. encontrarse en desacuerdo con el poder judicial al poner en práctica mis instrucciones. Cuente V. E. con que el eximio gefe de la magistratura dará también su circular encargando á los jueces que, en cuanto oigan ruido, hagan como que no se aperciben, y no dude V. E. de que será puntualmente obedecido.

Creo inútil advertir á V. E. que esta circular tiene el carácter de reservada».

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

EL SR. CÁNOVAS

JUZGADO POR «LE GAULOIS»

Es justo dar á conocer el juicio que el Sr. Cánovas del Castillo merece á las más importantes publicaciones extranjeras y cómo se aprecia y se estiman las cualidades del ilustre político á quien tanto deben su país, la Monarquía y la libertad.

«Ha sido una algarada—dice el importante diario francés,—pero que ha hecho mucho ruido en España y en el extranjero. Si, durante quince dias y en tres puntos diferentes un hombre de Estado español, el primero por su talento y por los servicios prestados á la causa de la Monarquía, ha sido silbado é injuriado en Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Creíamos nosotros, los franceses, tener el monopolio de esta clase de manifestaciones, y que la República y las costumbres republicanas habian acaparado este privilegio. Figuraos á Mr. Ferry yendo á Lyon, Burdeos y Marsella sin cuidarse de guardar el incógnito: le seguiría por todas partes un grupo de voceadores, y no oiría más que un grito saliendo de las bocas de todos; ¡Aba-jo el tonkinés!

Pero el Sr. Cánovas es una personalidad que nada tiene de común con Mr. Ferry. El restablecimiento de la Monarquía y de las instituciones liberales en España, todo es obra del Sr. Cánovas del Castillo, de su experiencia y de su decision.

Puede el edificio no tener necesidad de la vigilancia del arquitecto, pero está construido por él. Es cómodo, espacioso, bien aireado, y sus sucesores se encuentran bien en él sin haber hecho cambio alguno. ¿Por qué, pues, silvar á Cánovas? ¿A qué responde esa necesidad de hacerle imposible la permanencia en las grandes ciudades cuando éstas le deben la proteccion, la seguridad

y la libertad en las calles y en los espíritus?

Es una figura bien simpática la del Sr. Cánovas del Castillo.

Hace algunas semanas, en estos días claros de otoño que han sido como el canto del cisne del verano, veíase todos los días en los bulevares, en los Campos Eliseos y en el Bosque una pareja extranjera tan ávida como los parisienses de contemplar París.

El, bajo, con bigote gris, muy míope y frisando en los sesenta años, y ella más alta, esbelta, joven de veinticinco ó veintiséis años, elegante, distinguida y demostrando con gran encanto lo orgullosa que está de su marido. Eran los Sres. de Cánovas. Se habían casado en la primavera, terminaban aquí su viaje de boda y estaban en plena luna de miel.

Permanecieron entre nosotros próximamente tres semanas, y durante su estancia aquí habló el ilustre político con sus amigos de todo: de España, de Francia, de la paz, de las alianzas del porvenir, de la República y de la Monarquía.

Sabíamos ya que el Sr. Cánovas es uno de los hombres de Estado más eminentes de su tiempo, y puede decirse de él que en un escenario menos alejado que Madrid del centro de Europa habría desempeñado con gran éxito los más grandes papeles políticos. Es con Castelar el primer orador de España: escritor é historiador sin igual, á cuyas cualidades une un admirable golpe de vista, la madurez de juicio y la seguridad de ejecución del hombre político más hábil. Oyéndole hablar se comprendía fácilmente que el Sr. Cánovas, después de un eclipse de tres años, creía llegada la hora de volver al poder.

Después abandonó París y se dirigió á España á pequeñas jornadas, y, una vez del otro lado de los Pirineos, comenzó la serie de viajes políticos. Sus amigos de Zaragoza le preparaban una fiesta, y los estudiantes, y acaso los zorrillistas, se pusieron también en movimiento.

Como se ve, obedecióse á una orden «eléctrica»; en todas partes se organizaron manifestaciones contra el Sr. Cánovas, siendo la primera la de Zaragoza, y terminando por hacer á España durante unos cuantos días el objeto de la curiosidad europea.

¿Es que volvía la revolución? El movimiento que se había iniciado, tomando por pretexto al Sr. Cánovas, ¿iba á tomar mayores proporciones? Lo hemos temido, porque, como en Francia, en España las cosas suelen ir demasiado deprisa »

Miscelánea política

Dice un periódico que hay más de doscientos aspirantes á las senadurías vitalicias vacantes.

Más fácil es contar los políticos que no aspiran á ser senadores vitalicios...

Los que ya lo son.

Pronto se reunirán las Cortes.

Esta legislatura se distinguirá de todas las autoridades en que todos los diputados hablarán en verso...

En *silva* mayor.

Segun «El Globo», el manifiesto de Pi ha caído como una bomba en el campo zorrillista.

Hace tiempo que ciertos republicanos no se ocupan más que en dispararse bombazos unos á otros.

Y lo que es por nosotros pueden continuar.

Es indudable que el manifiesto de Pi ha hecho daño á la causa republicana.

Es indudable que es un documento bien escrito.

Vamos, que se comprende que lo haya mandado denunciar el Sr. Moret.

«El Resumen» pide la dimisión del ministro de Marina y el capitán general porque han manifestado su disgusto por el escándalo del domingo.

Pues pida también la de los ministros de Gracia y Justicia, y de Fomento, y de la Guerra y la de todas las personas serias de la situación que opinan lo mismo que el general Goyeneche.

O mejor, pida solo la del Sr. Moret y su consecuencia el Sr. Aguilera.

Que son los únicos que se han atrevido á aplaudir á él mismo.

«El País» la emprende con el señor rector de la Universidad.

«Calificar de *agravio* una silba que contesta á las cargas de los agentes de Orden público sobre los estudiantes, perseguidos bajo los mismos bancos de las aulas, donde algunos han sido asesinados...»

¿Algunos bancos?

Sin duda: porque de otros muertos, ni aun «El País» podría hablar en serio.

Un periódico francés escribe á propósito de los sucesos de Madrid:

«Una Monarquía prudente y firme no es para ese extremo para defenderse. Se defiende desde el principio, defendiendo á sus servidores atacados, ó más bien no consintiendo que lo sean.»

Eso será una Monarquía prudente y firme.

Pero no se trata de eso.

Se trata de un Gobierno temerario y débil.

Y lo primero que debe averiguarse es lo que le importa la Monarquía

En la sucursal del Banco en Jerez se ha descubierto un desfaldo de 27.000 duros.

La noticia tiene su parte lisonjera,

Todavía había en España cajas desfalcales.

Al responsable se le ha exigido una fianza de 75.000 pesetas.

Las otras 60.000 quedarán para las costas.

Gacetilla

DALE BOLA

Nó, señor «Liberal», no hemos dejado sin contestar, como V. gratuitamente afirma en su número de anoche, las preguntas que nos dirigió V. con motivo del suelto en que dábamos cuenta de la famosa *alcaldata* del famoso Sr. Torres.

Lea, si no, el diario democrático nuestro número del martes, y verá por modo claro que apuramos hasta las colillas de dichas preguntas.

Pero si «El Liberal» no se dá por satisfecho con cuanto sobre el particular hemos dicho, ahí nos tiene dispuestos... á hacerle apurar hasta las heces de su cáliz de amargura.

Nos preguntó, en primer término, el diario zorrillista, quién estaba en lo legal, si los firmantes del recurso al presentarlo al Sr. Alcalde, ó éste al rechazarlo. Nosotros le contestamos que lo legal y procedente era, en nuestro concepto, que el Alcalde recibiera los documentos que se le presentaban, extendiera de ellos el oportuno recibo y dictara despues la resolución que estimáre más acertada y justa.

Cabía contestación mas clara, categórica y terminante que la nuestra? Sin embargo, «El Liberal» quiere más; quiere ejemplos que prueben nuestro aserto. Pues que acuda á las oficinas municipales de todos los pueblos de la isla, y los encontrará en abundancia, porque hasta ahora siempre los Alcaldes habían procedido en

la forma que nosotros indicamos, sin que uno solo siquiera se hubiese atrevido á hacer lo que hizo el republicano Alcalde de Mercadal.

Estima «El Liberal» que nuestra opinión es desacertada, que no tiene apoyo legal; es decir, cree que el Sr. Torres estuvo en su perfecto derecho al rechazar la solicitud que nos ocupa y arrestar al presentante de ella? Por qué no lo demuestra con la Ley en la mano, y no nos manifieste á quien debieron los recurrentes presentar el recurso de que se trata, y cuándo no teniendo, como no tenían, más término para intentarlo que el perentorio de ocho días? Hágalo, por Dios, «El Liberal», pues obra de misericordia es enseñar al que no sabe y corregir al que yerra.

Seguio preguntándonos «El Liberal» sobre si también se había presentado á la Alcaldía de Alayor una reclamación análoga contra el Reparto de consumos de aquella villa. Le respondimos clarito, muy clarito que lo ignorábamos; pero que no extrañaríamos que fuere cierto si, como se aseguraba, había el Ayuntamiento de Alayor acudido al Reparto sin haber cumplido las prescripciones legales vigentes. Aunque esta contestación es por demás categórica y congruente con la pregunta, toda vez que el diario democrático no se dá con ella por satisfecho, podemos añadirle hoy para su satisfacción y soláz de sus patrocinados, que, en efecto, hay pendiente cierta reclamación contra el Reparto de consumos de Alayor, y que los reclamantes se fundan, al hacerla, en que se han infringido los preceptos contenidos en el art. 223 del Reglamento provincial para la administración y cobranza del Impuesto y las disposiciones 10.^a, 11.^a y 13.^a de la Ley de día 7 de Junio último; porque el Ayuntamiento intentó el Reparto sin apurar antes los demás medios de hacer efectivo el Impuesto, porque se hizo el Reparto de la totalidad del cupo y no se ha notificado á cada contribuyente la cuota señalada.

Si aún esto no le basta á «El Liberal», sepa que los reclamantes contra el reparto de Mercadal se fundan en consideraciones análogas á las aducidas por los reclamantes de Alayor; y además, en que según su opinión, se han repartido en dicha villa mil y pico de pesetas más de las debidas, y se ha reducido la cuenta individual de la última clase á más de la quinta que autoriza la ley.

¿Cómo no ha de decir luego «El Liberal» que nuestros amigos desatinan?

Y vamos á la tercera pregunta, que con ella va la vencida. ¿Sabe el colega, decía «El Liberal», si han sido aprobadas por la Autoridad competente las cuentas de la Administración del Impuesto de consumos en Mercadal y Alayor y demás pueblos de la Isla durante los tres ó cuatro últimos años, en que sus amigos se hallaban al frente de ella? A lo cual contestamos que no podíamos satisfacer de momento la curiosidad del colega; pero que nuestros amigos estaban muy tranquilos por el resultado de su gestión administrativa, pues *con las manos limpias habían subido las gradas del Consistorio y con las manos limpias han bajado siempre*. Y añadiremos: que nuestros amigos estaban y habían estado en todas ocasiones dispuestos á rendir, á quien legalmente proceda, las cuentas que se les reclamen y sean de dar.

Hoy añadiremos, para que se vea una vez más que «El Liberal» no sabe lo que quiere, que nuestros amigos de los Municipios de Alayor, Mercadal y demás pueblos de la Isla, no han administrado nunca directamente y por sí el Impuesto de consumos.

Con lo cual dicho se está si pasarán ellos muchos cuidados por las cuentas á que alude «El Liberal»

Para concluir, entienda «El Liberal» que nosotros no hemos discutido nunca, desde las columnas de EL BIEN PÚBLICO, la procedencia ó improcedencia del recurso intentado por los vecinos de Mercadal; pues esto no nos incumbe á nosotros como no incumbe á «El Liberal», ni al Sr. Torres, sino á la Autoridad á quien el mismo va dirigido. Sin embargo, creemos que no andan aquellos tan desacertados como opina el diario zorrillista, toda vez que en el recurso de que se trata suplicar los firmantes al Sr. Delegado, que en uso de las facultades que le concede el art. 261 del Reglamento, desapruebe el reparto de consumos de dicha villa, ó suspenda cuando menos su aprobación, interin se resuelve por la Dirección general del ramo la legalidad ó ilegalidad del mismo.

¡NO ENREDEMOS, «L BERAL»!

Anoche contesta el periódico republicano de esta ciudad á nuestro escrito de anteayer, acerca de las silbas contra el señor Cánovas del Castillo, y como en él se vé el prurito de enredar el asunto, vamos á atajarle el paso y ponerle en buen camino.

Si le conviene á él hablar mucho y decir poco, á nosotros nó. Estamos por lo contrario, y por esto vamos á concretar la discusión.

Punto primero:—La coalición.—En vista de un telégrama de nuestro servicio particular, dimos el sábado último á nuestros lectores la noticia de que se había roto la tan cacareada coalición republicana.—Contestó «El Liberal» en su número del lunes siguiente diciendo que sí, que teníamos razón; pero que tampoco andamos muy unidos los monárquicos.

Es decir, *más eres tú*, defensa de chiquillo, que ha sido siempre el supremo recurso de «El Liberal».

Le dijimos que el genuino partido monárquico, que es el conservador, no se divide, y que no tomase por modelo de monarquismo á los monárquicos de ocasión que se «cobijan», amparan y defienden tras las columnas suyas, que estos lo son por aquello de «por dinero baila el perro y por pan si se lo dan», lo cual estamos dispuestos á demostrarle.

No contestó á esto, sino que saltó diciendo que el Sr. Sagasta y el partido que éste dirige, son monárquicos convencidos y leales. ¡Buena lealtad le dé Dios!

Dijo también que si divididos los republicanos dan tanto que hacer, qué tal sucedería si estuviesen unidos como un solo hombre.

A esto replicamos entonces, y volvemos á decirle ahora, que cuando fuesen «como un solo hombre» se reunirían con su sombra, como el borracho del cuento; de la manera como lo hicieron la otra vez.

Y nos olvidamos de decirle que si los republicanos dan tanto que hacer, siendo tan pocos y estando tan divididos, es por lo mismo que dá más que hacer á un maestro, un solo discípulo travieso que veinte dóciles y aplicados. Y que hacen más ruido cuatro nueces que una docena de panes.

Y no hubo más acerca de la coalición, porque «El Liberal», viéndose acosado, salió por la gatera é hizo materia de discusión las silbas contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Punto segundo:—Las silbas.—Dijimos nosotros que las manifestaciones perpetradas contra el partido conservador habían sido groseras, villanas y contrarias á la libertad. Groseras por haberse llevado á cabo á pitadas y á pedradas contra un eminente hombre de Estado; groseras y villanas, por haberse apedreado y herido con ellas á una dama ilustre; groseras, villanas y contrarias á la libertad, por haberse intentado asaltar redacciones inocuas, por haberse roto á pedradas las cristales de esas redacciones y por haber sido quemados, por los mismos que gritaban ¡viva la libertad!, los periódicos conservadores.

¿Es esto ó no? «El Liberal» empezó contestando que los conservadores habían hecho manifestaciones contra la esposa de D. Amadeo, es decir, sacó otra vez el recurso de *más eres tú*; y despues se declaró defensor y mantenedor de las manifestaciones contra el Sr. Cánovas.

Le demostramos á «El Liberal» que esto no es tener juicio «ó que él se cree capaz de llevar á cabo esas groserías, en cuanto la ocasión se presente.»

Y exclama anoche, suponemos que acerca de esto, que nosotras usamos palabras gruesas. Tú lo quisiste, fraile Mosten, tú lo quisiste, tú te lo ten. Ya veremos eso de las palabras gruesas.

Al pretender comparar «El Liberal» las manifestaciones recientes con las que se hicieron contra D. Amadeo, dijo que «todo es relativo en este mundo» y nosotros le contestamos que lo relativo, en cuanto á insultos, no va en quien los recibe sino en quien los comete.

Y como evidente consecuencia, añadimos que los conservadores se retrataron entonces haciendo protestas decentes y los republicanos y mozalvetes callejeros de ahora se han retratado cometiendo manifestaciones groseras y criminales.

A esto contesta «El Liberal» que, por lo visto, nosotros juzgamos de los actos por su forma exterior y no por la intención que entrañan y el efecto que producen.

¡Alto ahí, señor sofista! Las protestas, las de entonces como las de ahora ¿estaban en su punto y razón?

Supongamos que sí, para no alargar el asunto. Si lo estaban, para calificarlas hemos de guiarnos por la forma con que fueron llevadas á cabo, no hay remedio. Y si es así, como forzoso es que así sea, ¿no protestaron con toda la deferencia posible las damas madrileñas contra el príncipe extranjero? ¿Han podido protestar más groseramente los manifestantes de ahora, no solo contra el Sr. Cánovas del Castillo si que también contra su señora? Conteste «El Liberal».

Nosotros sabemos que es ladrón, lo mismo el que roba puñal en mano, que el que estafa con finura. Pero díganos el redactor de «El Liberal» que se encarga de llevarnos la contraria: si mañana ó el otro día, tiene el pueblo de Mahón necesidad de protestar contra su conducta, por una causa ú otra, ¿cómo preferirá que se lleve á cabo la protesta, haciéndolo desde las columnas de otro periódico ó rompiéndole la cabeza de una pedrada? Escoja.

En cuanto á que la palabra *irregularizar* sea de origen conservador, quisiéramos que nos lo probase el colega, que, según vemos, de poco tiempo á esta parte, se las echa de filósofo.

Y aquí viene de molde lo de las palabras *gruesas*: ¿no es partidario «El Liberal» de que se llame al pan pan y al vino vino? Pues déjese de calificar las palabras, si cuanto más crudas y expresivas más le gustan.

Prosigamos que se hace tarde.

Punto tercero.—D. Amadeo.—Dijimos y sostenemos que el Duque de Aosta no fué elegido para Rey de España por la legítima representación del país, y estamos dispuestos á probarlo en discusión separada, pues lo fué por cuatro revolucionarios que se impusieron por medio de la fuerza bruta.

«El Liberal» contesta que por los mismos medios subió al trono el malogrado Rey D. Alfonso XII.

Pues ¿qué se creían los idolillos de «El Liberal»? Quien á hierro mata á hierro muere. La batalla de Alcolea fué un despojo y una usurpación: el hecho de Sagunto no fué más que una devolución á la dinastía borbónica del despojo que se le hizo en 1868, y un golpe de justicia contra los revolucionarios usurpadores que no supieron sostener lo que contra toda ley habían querido edificar.

Y no decimos más.

En cuanto á la lealtad y convencimiento monárquico del partido sagastino, conteste «El Liberal» á lo que anteaayer le dijimos y entonces hablaremos, y no crea que vayamos á seguirle en su afán de enredar el asunto.

Punto tercero y último.—Los fusilamientos.—Aquí dió la gran caída «El Liberal» y al verse puesto en ridículo, salta con una tontería, es decir, con un párrafo, el último, que ó no dice nada ó es lo que se llama salir con una pata de gallo.

Los fusilados en Santa Coloma de Farnés no fueron fusilados por los conservadores, sino que ellos mismos se fusilaron y vamos á decir por qué:

No se piense que queramos profanar su memoria, pues juzgados por Dios están ya y tal vez en mejor estado que nosotros.—¡Así sea!—Los desgraciados de Santa Coloma, al empuñar las armas contra su Rey y contra las leyes de la Patria, sabían que la ordenanza prevenía que serían pasados por las armas. Lo sabían perfectamente, y sin embargo, conspiraron, luego ellos fueron los que se fusilaron á sí mismos.

Y si no á la prueba:

Ve Anton dos vasos: uno lleno de agua y otro de vino, sino que en este último hay disuelto un veneno activísimo. Un amigo, al verle dispuesto á beber el vino, le dice:

—Anton, no bebas de este vaso porque está envenenado.

—Ya lo sé, pero me gusta más el color del vino, es más hermoso.

—Te advierto que si bebes mueres.

—Quita allá hombre, el vino es mejor, el veneno se me da tres pitos. Me ha dicho un compadre que él se encarga de que esto no me dañe.

Bebe al fin Anton y rebienta.

¿Quién tiene la culpa del envenenamiento de Anton?

—El amigo? No, porque le advirtió el peligro.

—Anton? Si, porque al final y al cabo él escogió.

—Pero quien tiene tanta culpa como él es su compadre que prometió salvarle y no le salvó.

El amigo de Anton es la ley.

Anton los fusilados en Santa Coloma de Farnés.

Y el compadre embaucador ¿quien es?

Aplique el cuento «El Liberal»

OBRA MERITORIA

Cumpliendo el encargo de una caritativa persona de esta ciudad, nuestro Director entregará mañana al «Asilo de Huérfanas», que tan dignamente tienen á su cuidado las Religiosas esclavas del Sagrado Corazon de María, los siguientes artículos:

«35 tercias de carne,
35 ensaimadas,
3 libras chocolate,
35 panecillos de á media libra,
1 cuarter de vino tinto,
1 arroba de manzanas.»

No estamos autorizados para revelar el nombre del generoso donante, que á la bondad de su obra ha querido unir el mérito de la modestia; sin embargo, no ha de llevar á mal que la hayamos hecho pública, toda vez que actos de esta naturaleza, entendemos que han de pregónarse para que sirvan de ejemplo y provechoso estímulo.

Y permítanos, así mismo, que le expresemos nuestro reconocimiento por habernos honrado con tan gratísimo encargo.

Dios nuestro Señor, que tiene prometido el ciento por uno y la patria celestial á los que en su nombre practiquen la Caridad, premiará, como se merece, al bienhechor de las pobrecitas asiladas, dignas, por tantos conceptos, del socorro y de la protección de toda alma bien nacida.

PREGUNTAS SUELTAS

Puesto que «El Liberal» se muestra de hecho algún tiempo aficionado á preguntar á troche y moche, por más que la cosa no venga á pelo, no ha de sentir que nosotros, ya que en este mundo todo se paga ménos la hermosura, demos en la propia monomanía. Así nos ha de permitir que, para hacer bien, formulemos las siguientes:

1.^a Sabría decirnos «El Liberal», si el Sr. Alcalde de Mercadal ha satisfecho ya las cuentas de las gallinas y pollos que se consumieron en el *lunch* con que dicha Autoridad obsequió al Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia, y personas que le acompañaban, cuando su expedición al Monte Toro y pueblo de Fornells en Mayo último?

2.^a Sabría decirnos «El Liberal», si quedan ya aprobadas por la Autoridad correspondiente, las cuentas de los gastos hechos en los caminos del término de Mercadal en los años comprendidos entre 1868 y 1873?

3.^a Sabría decirnos «El Liberal», si se ha rendido la cuenta detallada de la inversión de la cantidad de dos mil pesetas, con que la Diputación provincial subvencionó la construcción de los puentes de Biniserryet?

4.^a Sabría decirnos «El Liberal», quienes fueron los Alcaldes de Mercadal en el referido período de 1868 á 1873, y en qué fecha fué concedida la subvención mencionada?

5.^a Sabría decirnos..... pero, basta, por hoy, que hay más días que longanizas y más preguntas tenemos que hacer, que «El Liberal» respuestas que dar.

DONATIVOS

Se nos ha dicho que el Ayuntamiento de esta ciudad se ha visto favorecido recientemente con algunos donativos de importancia. Si la noticia es cierta agradeceríamos á «El Liberal», periódico de cámara de la referida Corporación, se dignara hacer públicos los nombres de los donantes, y las cantidades donadas, para que los mahoneses supiéramos á quien deben agradecer tan meritoria acción.

Mañana sale para la Corte el Delegado del Gobierno en esta ciudad, D. José Lon y Albareda, acompañado de su señora esposa y una sirvienta.

La precipitada marcha del Sr. Lon ha caído como una bomba en esta ciudad: quien rabia, quien se muestra cariacontecido, y otros hay también, en su mayor parte *tailleurs*, ebanistas, *fusters*, quincalleros, fondistas, cerrajeros, *shoo-makers*, *et sic de ceteris*, que tocan el cielo con las manos, pronunciando, en todos los idiomas, hasta en inglés, algunas frases que no hemos podido entender; pero que, de seguro, significaban que todos ellos se lamentan de que nos abandone el Sr. Lon.

Por orden del Sr. Delegado fueron detenidos y conducidos á la cárcel cinco de

los tripulantes de la barca sueca de que dimos cuenta ayer.

La misa del Regimiento de Mindanao tendrá lugar mañana á las 12 en la parroquia de San Francisco.

Por la escampavía «Javier» ha sido apresado en la costa Sur de esta isla un laúd, sin tripulante alguno, que tenía á su bordo diez y siete bultos tabaco pota, los que juntamente con la embarcación, ha presentado á la Aduana de este puerto.

Mañana se celebrará en la Parroquia de Villacarlos, la colocación del Ara en el nuevo altar de Santa Catalina, erigido en aquel hermoso templo, y la bendición de la bellísima imagen de dicha Santa que ha de ocupar el citado altar.

Después de esto se celebrará Misa mayor solemne, y sermón de la Santa Mártir cuya fiesta celebra mañana la Iglesia Católica.

En la Universidad de Madrid se recibió de doctor en medicina y cirugía el joven D. José Comellas de Ciudadela.

Ayer salió del puerto de Ciudadela el vapor «Santiga» conduciendo nueve pasajeros, ochenta y cinco cajas calzado y otros efectos.

Se encargará de la Delegación del Gobierno de S. M. en esta isla, durante la ausencia del Sr. Lon el Alcalde, D. Sebastian Vinent.

Terminada la revista sale mañana para Alcudia el Sr. Capitan de la guardia civil llegado anteaayer.

En el sitio destinado al efecto en el Mercado de verduras de esta ciudad, se vendía la carne de una vaca que había sufrido algunas contusiones al ser transportada de Barcelona á esta por el vapor «Nuevo Mahonés», al precio de 0'50 pesetas los 400 gramos.

Llamamos la atención del Sr. Teniente de Alcalde encargado de Plazas y Mercados, acerca de un abuso que sabemos suele efectuarse en la Pescadería de esta ciudad.

Ocorre que llega un pescador con su canasta y después de haber satisfecho los derechos de consumos que le corresponden coloca su pescado en cima de las mesas destinadas al efecto. Acércasele uno de esos revendedores, que, como tales van directamente á su negocio y prometen comprar al pescador su mercancía, supongamos que á dos pesetas el kilogramo; el pescador queda convenido, pero sigue vendiendo y á cuantas personas del público se presentan pide por su pescado el precio de dos pesetas y media; propónenle pagárselo á dos pesetas, mas como sabe ya él que el revendedor se lo prometió al mismo precio, se aguanta en sus trece y así queda el público desplumado.

¿No le parece al señor encargado de plazas y Mercados que sería mejor destinar un sitio para que los revendedores trataran con los pescadores, y no que lo hicieran después de presentado al público el pescado?

En el día de hoy ha vuelto encargarse de la capellanía del Regimiento de Mindanao, D. Domingo Tur, cargo que durante la ausencia de éste había venido desempeñando el presbítero D. Jaime Tutzó.

Además de los expositores de esta isla que han sido agraciados en Barcelona figuran con medalla de plata, D. Juan Hernandez y D. Pablo Ruiz, á quienes felicitamos.

En Palma se desconfia sea indultado el reo ibicenco sentenciado á la pena de muerte, el que sale mañana para Ibiza acompañado del verdugo.

Se ha dispuesto embarquen también mañana para Ibiza tres compañías del regimiento de Filipinas para contrarrestar la oposición que manifiestan aquellos isleños para que se lleve á efecto la ejecución.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 24.—1 vaca, 155 kilos, vergel de German; 1 ternero, 115, Mulinet Ses Co-

vas; 1 ternero, 129, Juan Caules de Alayor; 2 corderos, 31, Biniati de Cristóbal; 3 corderos, 37, Noria de Barbarrosa; 1 cabra, 9, Alcayduset; 1 vaca, 195, Biniatapan; 1 vaca, 178, huerto Biniay; 1 ternero, 212, Noria del Sr. Mercadal; 1 ternero, 125, vergel de Binibeca; 6 cerdos, 293.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 23.—12 t.

Generalizase la creencia de que el Ministerio se presentará á discutir en las próximas Cortes.

La crisis, en todo caso, surgirá después.

El Sr. Montero Rios volverá al Gabinete.

Acentúase la actitud de los marcionistas contra el Sr. Montero Rios.

Madrid 23.—12'15 t.

Esta tarde á las tres conferenciará el Sr. Puigcerver con la comisión de los alcoholeros.

A la conferencia que se celebrará hoy entre los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez asistirá D. Venancio Gonzalez.

Madrid 23.—4 t.

LOTERÍA DE BARCELONA

En el sorteo de la lotería á beneficio de la Exposición Universal de Barcelona han obtenido el primer premio el número 3221; el segundo premio 35 193; el tercer premio 12982; y los cuartos 3662 y 4888.

Madrid 23.—10'15 n.

El miércoles próximo se reunirán en el Senado los diputados y senadores conservadores.

No se acordará el retraimiento sino la interpretación de los sucesos, sosteniéndola energicamente.

Madrid 23.—10'25 n.

Los Sres. Canalejas y Puigcerver han celebrado una conferencia sobre las bases de un empréstito, que seguramente se planteará por anualidades.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que confía que las luchas entre los monárquicos darán en definitiva el triunfo á la república.

Madrid 23.—10'30 n.

Por espacio de una hora ha conferenciado el Sr. Alonso Martinez con el Sr. Sagasta sobre algunos puntos dudosos de la fórmula del sufragio.

Mañana celebrará el Ministro de Gracia y Justicia una entrevista con el Sr. Montero Rios. El único proyecto que con carácter de importante se leerá en la primera sesión que celebren las Cortes será el de sufragio.

Madrid 23.—10'35 n.

El Sr. Puigcerver ha contestado á la comisión de los alcoholeros que durante el período del planteamiento del nuevo impuesto necesita garantías de que se llevará á cabo la circulación de las especies á dicho impuesto.

El Sr. Romero Robledo llegará á Madrid el día dos de Diciembre próximo.

Madrid 24.—11 m.

Proyéctase privar del derecho de representación á las Cortes durante el término de diez años á los distritos que aparezcan se haya falsificado el sufragio. No prosperará esta idea.

Escasez de noticias.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA LÍRICO-ITALIANA

Temporada de 1888 á 89

PARA EL DOMINGO 25

3.ª de abono

2.ª Serie

FAUST

NOTA.—El Martes próximo se pondrá en escena la célebre ópera en 3 actos del Maestro Auber, titulada

FRA-DIAVOLO.

A las 8.

Bolsa

Barcelona 23.—8'35 n.

4 por ciento Interior.	72'47
4 por ciento Exterior.	74'02
4 por ciento amortizable id.	87'00
B. H. de Cuba id.	102'00
B. H. Colonial.	47'00
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'37
Id. del Norte de España.	68'25
Orenses.	12'87
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'00
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'00
Id. Almansa.	69'87
Obligaciones Trasatlánticas.	83'87
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. paga alcista.
Exterior	10 rs. paga alcista.
Madrid 23	

4 p. ∞ Interior.	72'75
4 p. ∞ amortizable.	86'95
Bills. Hipots. de Cuba.	102'10

Seccion Religiosa**Santo de hoy**

S. Juan de la Cruz, confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Parroquia de Sta. Maria, mañana á las 7 misa y comunión para los asociados al Apostolado de la Oracion; á las 9 y media

Horas y la Misa mayor, a las 11 la misa última. Por la tarde, esposicion de S. D. M. despues de Vísperas y Completas, con los actos del Apostolado; despues hará el pánegirico de S. Clemente Papa y Mártir el Lic. Sr. Cardona y Orfila Pbro.

En las parroquias del Carmen y S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor de costumbre; y por la tarde Vísperas y Santo Rosario.

La piadosa devocion del Mes de Noviembre consagrado al descanso eterno de las pobrecitas Almas del Purgatorio se practica á las 5 de la mañana y durante la Misa primera en Sta. Maria; á las 6 en la iglesia de S. José tambien con Misa. Por la noche con Miserere, Lamentos y Responso en las Concepcionistas.

Santo de mañana

Sta. Catalina vírgen y mártir.

ANUNCIOS**Casino "El Consey,,**

Segun lo prevenido en el artículo 5o del Reglamento, queda convocada Junta General para el próximo Domingo á las 11 de su mañana al objeto de elegir Vice-Presidente y Secretario.

Mahon 22 Noviembre 1888.—El Secretario, P. Riudavets.

SUBASTA

El día 25 de Noviembre corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la casa sita Plaza del Principe núm. 10 perteneciente á D. Arturo Querol y Olmedilla.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Las personas que deseen ver la casa pueden dirigirse á la Plaza del Principe núm. 4.

SE VENDEN

algarrobas vieja en el Laud «Santísima Trinidad», situado junto al muelle, frente las tiendas denominadas *estans*, al precio de 15 rs. vn. los 40 kilos; algarrobas de este año á 15 rs. vn. los 40 kilos; cebada de este año á 31 rs. vn. los 72 litros y sal á 4 rs. vn. los 40 kilos.

ALGIBE

casi nuevo, de 30,000 litros de cabida, ó sea 15 toneladas, para provision de agua á los buques; está para vender á precio módico en Barcelona, calle Nacional número 57, bajos, Barceloneta.

A. de Y. López.-- Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE CALCOMANÍAS.

DEPÓSITO DE CROMOS, OLEOGRAFÍAS, ESTAMPAS Y MAPAS DE TODAS CLASES.

Unico representante en Menorca,

J. SINTES M.

Mahon 2 CASTILLO 2 Mahon

Ventas al por mayor á precios limitadísimos.

Monte-pio Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PÉREZ DEL VALLE

HOTEL BUSTAMANTE.

TURRON

Se anuncia á este respetable público que en la tienda de Manuel Buils se ha recibido el acreditado

Turron de Ciudadela

de la fábrica de D. Rafael Farnés que se expende á los precios siguientes:

1 caja lujo de peso 2 libras de 400 gramos una á 3'35 pesetas.

1 caja lujo de peso 1 libra de 400 gramos á 1'75 pesetas.

1 libra de 400 gramos sin caja á 1'40 pesetas. 16, CALLE NUEVA, 16.

SE SUPLICA

á la persona que tuviera en su poder una cajita marcas V. M. conteniendo carretes de hilo para máquina, que procedente de Barcelona, ha sufrido extravío, se sirvan dar aviso á esta Imprenta para que pueda recogerla su dueño

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

ESCUELA

En la calle de Gracia núm. 35 se halla establecida una escuela de niñas de 11 á una de la mañana y otro nocturna de siete á nueve de la noche, para adultos

El profesor de las mismas dará lecciones á domicilio á las personas que lo deseen.

Para Vender

Lo está un huerto sito á la entrada de la nueva Carretera de Mahon á Ciudadela. Para informes Cifuentes núm. 149, tienda de comestibles.

EN VENTA

Lo está la casa número 19 de la calle de Alayor de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila.

TURRON DE CIUDADELA

EN EL BAZAR CANET Y PONS

Se ha recibido dicho turron de los mejores fabricantes de aquella plaza.

Se vende á 1'50 peseta la libra de 400 gramos; precio de la fábrica.

50, ARRAVAL, 50.

BARATURA GRANDIOSA**DON JOSÉ SICRE**

El que vende mas **BARATO, BONITO y BUENO** y de novedad acaba de llegar de Barcelona con grandes partidas de toda clase de géneros para la temporada de invierno; los cuales á fin de que el público pueda vestirse con poco dinero, los venderé baratísimos.

Sin ofrecer regalo, es un verdadero regalo que hago: sinó comparad precios y vereis la realidad de la

BARATURA

Madrason riquísimos dibujos á 50 céntimos de peseta metro; que resulta á 4 cént. de escudo el palmo.

Pañets alta novedad doble ancho á 1'66 peseta metro; que resulta á 12 y 1½ cts de escudo el palmo.

Bayeta amarilla y encarnada á 1'87 peseta metro que resulta á 15 cts. de escudo palmo.

Tartans doble ancho muy buenos á 0'87 peseta metro que resulta á 7 cts. de escudo el

palmo.

Lanas para vestidos de señora, todo lana, á 0'50 peseta metro que resulta á 4 cts. escudo el palmo.

Irlandesa fina ancha á 0'37 peseta metro, que resulta á 3 cts. escudo el palmo.

Mantas ó sea flasadas á 1 peseta y las de cama de matrimonio á 3 y 1½ pesetas una.

Un corte pantalon lana á 3'50 pesetas. Un traje entero á 7 y 8 pesetas.

Chals de capucha pañete á 6'50 ptas. uno.
Chals de capucha merino negro á 9'50 pesetas uno.

Chals de pañete 9¼ color á 3'50 ptas. uno.
Elásticas grandes y dobles á 0'75 pta. una.

Refajos pañete hechos á 3'50 ptas. uno.
Banqbas blancas y de color á 4'50 peseta una.

Yutes superiores y anchos para portiers y sillerias á 7 rs. metro ó sea á 14 cént. de escudo palmo.

CALLE DE LA ARRAVALETA NÚM. 26